ACTA DE INICIO

CONTRATO O CESION. 259 de 2022

CONTRATISTA **Daniel Fernando Zappa Jaimes**

OBJETO. Prestar sus servicios profesionales para apoyar la revisión y el análisis de la información e implementación de instrumentos del modelo de inspección, vigilancia y control que permitan la evaluación y la consolidación de la información de los prestadores de la actividad de aprovechamiento del país.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de diciembre de 2022, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Siendo el día 31 del mes de enero de 2022, acordaron DANIEL FERNANDO ZAPPA JAIMES**,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.723.384 de Bucaramanga y WILLIAM EDUARDO GARCÍA MACHADO**,** identificado con la cédula de ciudadanía número 11.257.916 de Fusagasugá, en su calidad de **CONTRATISTA O CESIONARIO** y **SUPERVISOR,** respectivamente, dar inicio a la ejecución del contrato cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		28/01/2022
Aprobación de la Garantía Única	X		31/01/2022
Cobertura ARL	X		28/01/2022

NOTA: Tener presente que las fechas de aprobación no pueden ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

DANIEL ZAPPA JAIMES
Contratista

WILLIAM EDUARDO GARCÍA M
Supervisor

Proyectó: Daniel Zappa Jaimes – Contratista DTGA
Revisó: Maria Camila Pedroza – Contratista DTGA